

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**ORIENTACIONES PARA LA
PLANIFICACIÓN CURRICULAR
CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA EN EL SISTEMA
EDUCATIVO PLURINACIONAL
(SEP) (MODALIDAD INDIRECTA)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN
CURRICULAR CON ENFOQUE DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL SISTEMA
EDUCATIVO PLURINACIONAL (SEP)
(Modalidad Indirecta)

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado y la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, como parte del proceso de construcción de una sociedad inclusiva, exigen que el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) en todos sus componentes, se desarrolle desde el enfoque de educación inclusiva.

En este periodo histórico de cambio, en el que se inicia la implementación del currículo, es necesario contar con orientaciones que contribuyan a que la planificación curricular se encuentre permeada por la educación inclusiva, a partir de un proceso participativo y comunitario compartido entre maestras, maestros, actores, instituciones, y organizaciones involucradas.

Esta tarea es una acción que requiere el compromiso y participación de la comunidad, por lo que les invitamos a ser parte de este proceso de construcción de una educación y sociedad inclusiva.

El presente documento orienta el trabajo de la planificación curricular de las y los actores educativos de las Unidades y Centros educativos de la Educación Regular, Alternativa y Superior, en la modalidad indirecta que adopta la atención educativa de estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

I. REFERENTES TEÓRICOS

¿QUÉ COMPRENDEMOS POR EDUCACIÓN INCLUSIVA?

La educación inclusiva parte del reconocimiento de nuestra diversidad y se refiere al derecho que tienen todas las personas de acceder a la educación, independientemente de su situación o condición en la que se encuentran, por lo tanto supone cambiar nuestras prácticas educativas.

En el ámbito de Educación Especial, la educación inclusiva es el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, con pertinencia y oportunidad, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

La educación inclusiva supera a la integración educativa. La integración educativa es entendida únicamente como el hecho de que las Personas con Discapacidad asistan y se acomoden a las condiciones de la escuela.

Por el contrario, la educación inclusiva, asume la diversidad como potencialidad y riqueza, supone cambios en la gestión institucional y educativa a fin de asegurar la pertinencia y oportunidad de los procesos educativos, no sólo en el caso de estudiantes con discapacidad sino de todas y todos los estudiantes, por lo tanto, es un cambio en la gestión, desarrollo curricular, formación, rol y desempeño de las y los maestros; y también del contexto, desde una posición ética y política de transformación estructural de las desigualdades, la exclusión y la discriminación.

¿CON QUIÉNES TRABAJA LA EDUCACIÓN ESPECIAL?

Personas Con Discapacidad:

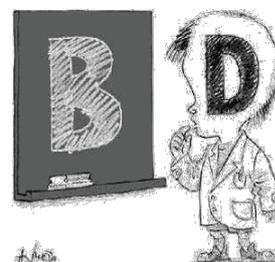
- **Personas con Discapacidad Intelectual:** Presentan limitaciones en el desarrollo intelectual y lingüístico, en las conductas sociales y adaptativas.
- **Personas con Discapacidad Visual (Ciegas/os):** Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones en la visión a larga distancia pero puede ver a pocos centímetros.
- **Personas con Discapacidad Auditiva:** Son personas con pérdida y/o limitación auditiva en menor o mayor grado. Su experiencia e integración con el medio la estructura a través del sentido de la visión. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes. (Ley General para Personas con Discapacidad N° 223 del 2 de marzo del 2012).
- **Personas con discapacidad Físico-motora:** Personas que presentan limitaciones en el desarrollo y coordinación de sus movimientos físico-motores, que pueden ser congénitas o adquiridas.
- **Personas con discapacidad Múltiple:** Simultáneamente, presentan discapacidades físicas, visuales, auditivas y/o intelectuales.



Estas personas, en todos los casos anteriores, si bien tienen ciertas limitaciones también cuentan con potencialidades que igualan o superan las capacidades de otras personas.

Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje

Son las y los estudiantes que presentan dificultades en los procesos educativos, con más frecuencia en lectura, escritura y razonamiento lógico matemático (Dificultades específicas) que en su mayoría deberían resolverse en las propias Unidades o Centros Educativos.



También se refiere a las y los estudiantes que tienen dificultades que los afectan en varias áreas y requieren de una atención prolongada, sistemática y especializada (Dificultades generales).

Estudiantes con Talento Extraordinario

Son estudiantes que presentan mayor desarrollo al esperado para su edad y grado escolar, en uno o varios campos de saberes y conocimientos de las dimensiones del ser humano en los procesos de educación comunitaria.



Las y los estudiantes con Talento Extraordinario se agrupan en dos:

- a) Estudiantes con ***Talento Extraordinario General***, será aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.
- b) Estudiantes con ***Talento Extraordinario Específico***, será aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.

Con respecto a los *campos del quehacer humano* se consideran de la siguiente manera:

- a) **Campo científico-tecnológico.** Incluye áreas lógico-matemáticas: física, química, biología y geografía.

- b) **Campo humanístico-social.** Contempla áreas de las ciencias sociales, educación cívica y ética, entre otras. Considera el estudio de la cultura, los acontecimientos y los problemas sociales.
- c) **Campo artístico.** Incluye la expresión y apreciación de las siguientes áreas: musical, corporal y danza, plástica y teatro.
- d) **Campo de acción motriz.** Comprende expresiones de la actividad física como los juegos motores, actividades físicas y los deportes educativos.

¿QUÉ SON LAS ADAPTACIONES CURRICULARES?

Son ajustes en la planificación curricular de diferentes elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodologías, materiales educativos, organización de los ambientes y las relaciones entre los actores educativos, así como las estrategias metodológicas para adecuarlos a las características, necesidades, expectativas y potencialidades de aprendizaje de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

II. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

¿QUÉ COMPRENDEMOS POR PLANIFICACIÓN CURRICULAR CON ENFOQUE INCLUSIVO?

Es el proceso de previsión de acciones educativas inclusivas incorporadas en la planificación curricular de las Instituciones Educativas del Sistema Educativo Plurinacional, reconociendo, respetando y valorando la diversidad para el ejercicio pleno del derecho a la educación.

¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR?

Para una efectiva incorporación en la planificación curricular, el enfoque de la educación inclusiva debe ser parte de todos los componentes del currículo. Por lo tanto, tenemos que incorporar este enfoque en el desarrollo del diagnóstico, el alcance de objetivos, la organización pedagógica del avance de contenidos, mediante metodologías y evaluación adecuadas.

A continuación te presentamos algunas orientaciones y ejemplos para cumplir con este propósito.

➤ **¿CÓMO CONSTRUIMOS UN DIAGNÓSTICO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA?**

Durante la construcción del diagnóstico es importante que analicemos la diversidad de la población de estudiantes, para identificar sus necesidades y expectativas sociocomunitarias productivas y educativas; les sugerimos analizar los aspectos que se señalan en el siguiente cuadro:

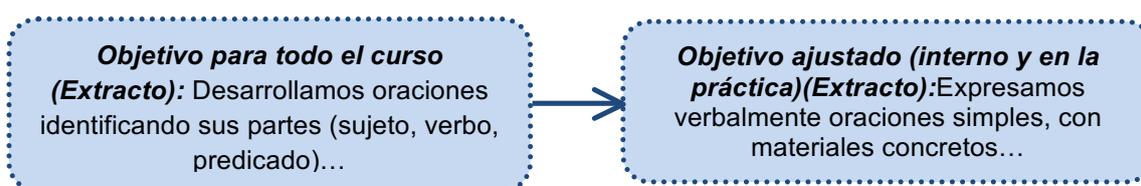
Población		¿Qué debemos analizar para que el diagnóstico sea inclusivo?
Discapacidad (¿leve, moderado, grave o muy grave?)	Intelectual	Identificamos, analizamos y valoramos: <ul style="list-style-type: none"> • La diversidad de estudiantes en la comunidad educativa. • Las características, necesidades y expectativas de formación de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario que son parte de nuestra comunidad (estudiantes, maestras/os, madres y padres de familia y otros) • Nuestras actitudes y prácticas individuales, colectivas y culturales hacia la diversidad y la educación inclusiva. • Nuestra formación y experiencia individual y comunitaria respecto a las orientaciones, metodologías y adaptaciones curriculares que exige la educación inclusiva. • La existencia de Centros de Educación Especial o Instituciones afines, próximos a la Unidad o Centro Educativo, que pueden fortalecer el trabajo a favor de la educación inclusiva. • Nuestra predisposición a la coordinación con instituciones y organizaciones. • Las condiciones y potencialidades que tenemos para el desarrollo de la diversidad y la educación inclusiva.
	Visual	
	Auditiva	
	Físico/Motora	
	Múltiple	
Dificultades en el Aprendizaje	Generales	
	Específicas	
Talento Extraordinario	General	
	Específico	

➤ **¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES CURRICULARES?**

Una vez analizado nuestro diagnóstico, es recomendable revisar si los objetivos también responden a las necesidades y expectativas de formación de los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario. En este sentido, durante la elaboración de los objetivos, debemos tomar en cuenta los niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes bajo el enfoque centrado en la persona; es decir que en la formulación de los objetivos holísticos se priorizará lo que permite desarrollar el ser, la autonomía, los valores, el autoestima y otros aspectos del

desarrollo personal, el hacer o las habilidades, destrezas y formas de proceder en diferentes situaciones, el saber o los contenidos relacionados con diferentes áreas y campos de saberes y conocimientos y la posibilidad de decidir, o sea, la oportunidad de asumir responsabilidades en los procesos educativos.

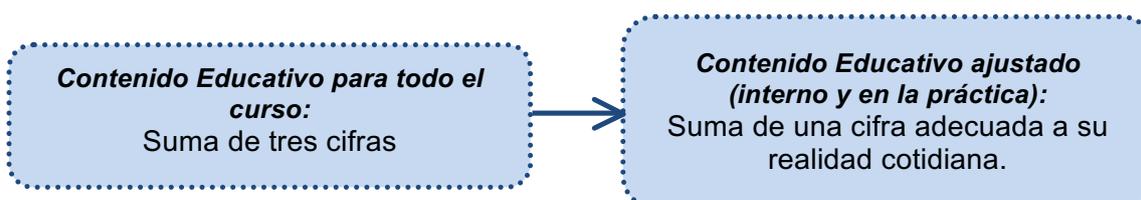
Por ejemplo, si el objetivo hace referencia a *Desarrollamos oraciones identificando sus partes (sujeto, verbo, predicado)...*, la maestra o el maestro, tomando en cuenta las características personales de las y los estudiantes con discapacidad intelectual, puede ajustar este objetivo en las *adaptaciones curriculares*, haciendo referencia a *“Expresamos verbalmente oraciones simples, apoyados con materiales concretos...”*



➤ ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LOS PLANES CURRICULARES?

Al igual que los objetivos, los contenidos educativos deben ser analizados y ajustados para responder a las necesidades y expectativas educativas de las Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, principalmente, si la o el estudiante tiene discapacidad intelectual.

Por ejemplo, si el contenido educativo para el conjunto del curso, es: *“Suma de tres cifras”*, el maestro o la maestra debe tomar en cuenta las características personales del estudiante con discapacidad intelectual; este contenido al igual que el objetivo podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares de la siguiente manera: *“Suma de una cifra adecuada a su realidad cotidiana”*.



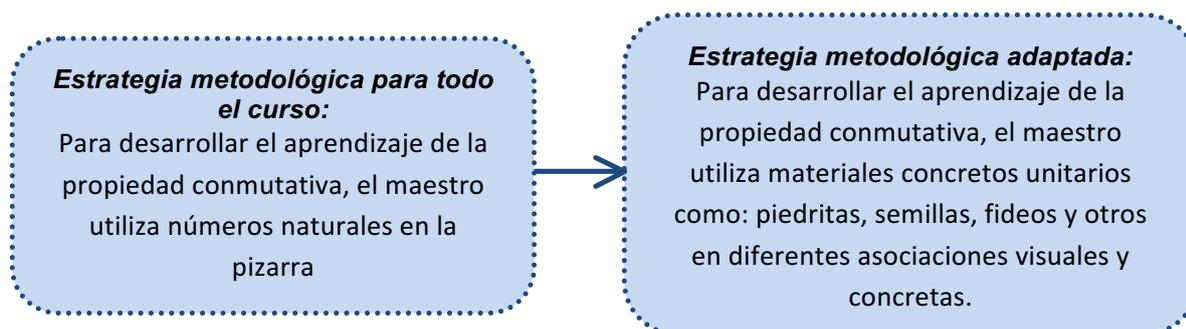
➤ **¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS ESTRATEGIAS METODOLOGÍCAS DE LOS PLANES CURRICULARES?**

Las estrategias metodológicas deben tomar en cuenta a las tres poblaciones del ámbito de Educación Especial; la planificación curricular se hará accesible con la introducción de métodos, procedimientos, estrategias de organización y otros recursos pedagógicos complementarios y/o alternativos. Veamos algunos ejemplos:

- ***Estudiantes con Discapacidad Intelectual***

Las maestras o los maestros que cuenten con estudiantes con discapacidad intelectual, deberán utilizar procedimientos y materiales concretos, que les permitan a las y los estudiantes alcanzar los objetivos.

Por ejemplo, en el subtema sobre la “Propiedad Conmutativa”, generalmente las y los maestros utilizan la pizarra como principal método didáctico, pudiendo ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual, mediante la utilización de materiales concretos como ser: piedras, semillas, fideos y otros.



- ***Estudiantes con Discapacidad Visual***

Por ejemplo, si la estrategia metodológica aplicada para el conjunto del curso, en el desarrollo del tema: “El Sistema Solar”, la maestra o el maestro utiliza, láminas, videos, maquetas y otros recursos gráficos y visuales, este método podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad visual utilizando dinámicas de grupo representativas, donde el estudiante con ceguera representará al sol, y sus compañeros, a los planetas.

Metodología y organización didáctica para todo el curso:

En el desarrollo del tema del sistema solar, el maestro/a, utiliza, laminas, videos, maquetas y otros recursos gráficos y visuales

Metodología y organización didáctica (interno y en la práctica):

Se utilizarán dinámicas de grupo representativas, donde el estudiante con ceguera representará al sol, y sus compañeros a los planetas.

- **Estudiantes con Discapacidad Auditiva**
- **Estudiantes con Discapacidad Auditiva o estudiantes Sordas y Sordos**

Por ejemplo:

Dentro de desarrollo curricular la maestra o maestro de aula desarrolla una serie de actividades, éstas deberán ser las mismas para los estudiantes sordos siempre y cuando no sea necesario el uso del habla oral o de la percepción auditiva, estas se convierten en barreras comunicativas y para eliminarlas es necesario contar con la presencia de una o un maestro de apoyo que deberá realizar la interpretación del castellano a la Lengua de Señas Boliviana – LSB y viceversa. La maestra o maestro de apoyo desarrolla sus funciones con el objetivo de eliminar estas barreras de comunicación para que las y los estudiantes Sordos que se encuentran incluidos en la Unidad Educativa tengan acceso pleno a la información y a la participación en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.

Así mismo, la maestra o maestro de aula deberá realizar las adaptaciones curriculares necesarias, por ejemplo, si dentro de la evaluación se plantea una exposición oral, en el caso de estudiantes sordos se realizará mediante LSB o mediante un recurso visual como un cuadro mural o un papelógrafo, asimismo dentro del trabajo con textos se debe considerar que hay muchos conceptos que los estudiantes sordos desconocen y que un primer paso deberá consistir en un trabajo de definición y explicación de estos conceptos, también se recomienda el uso de fotografías, secuencias de imágenes, esquemas y mapas conceptuales que muestren con claridad la relación entre los conceptos.

Metodología y organización didáctica para todo el curso:

En el contenido: Medios de Transporte y Comunicación se utilizan las mismas actividades con la presencia de una o un maestro de apoyo

Metodología y organización didáctica (adaptada):

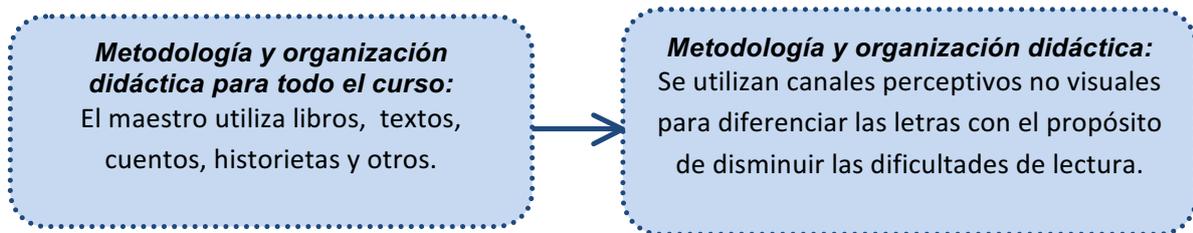
Se utilizan mismos contenidos y actividades con algunas adaptaciones curriculares.

Actividades sugeridas:

- Mapas conceptuales y esquemas
- Exposiciones en LSB
- Secuencias gráficas
- Trabajo de vocabulario
- Ejemplificación
- Materiales visuales (imágenes y videos)
-

- **Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje**

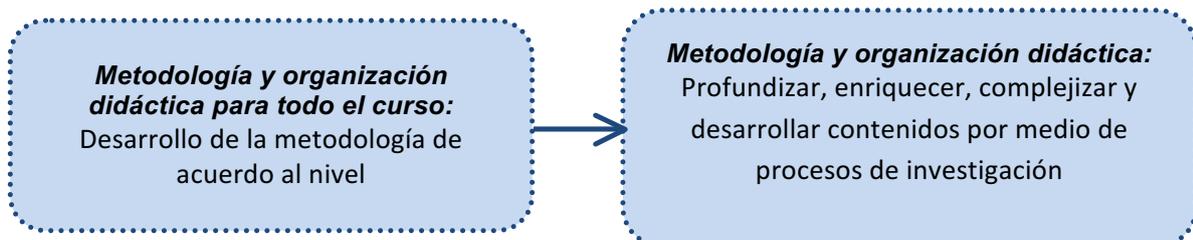
Por ejemplo, si la estrategia metodológica didáctica aplicada para el conjunto del aula, la maestra o el maestro utiliza, libros, textos, cuentos, historietas y otros, este método podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares o de acceso de acuerdo al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje, utilizando canales perceptivos no visuales para diferenciar las letras con el propósito de disminuir las dificultades de lectura.



- **Estudiantes con Talento Extraordinario**

Por ejemplo, en el caso de que la maestra o el maestro atiendan en su aula a estudiantes con Talento Extraordinario, deberá profundizar, ampliar, enriquecer, complejizar y desarrollar contenidos educativos de los planes curriculares por medio de procesos de investigación dirigidos a desarrollar las habilidades, saberes y conocimientos del estudiante.

El uso integral y articulado de las estrategias, posibilita atender todas las necesidades de los estudiantes con Talento Extraordinario en la mayoría de las situaciones, ya que cada uno de ellos precisa una orientación diversa e individualizada. Es importante considerar qué tipo de estrategias son más adecuadas en cada caso, en función de la evaluación psicopedagógica integral del estudiante y del contexto educativo.



➤ **¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES?**

La evaluación debe responder a la diversidad de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, en tanto se hayan desarrollado las cuatro dimensiones del ser humano. A continuación te presentamos algunas sugerencias que tenemos que tomar en cuenta al momento de planificar la evaluación:

- **Para los estudiantes con discapacidad intelectual y dificultades en el aprendizaje (Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad)**
 - ✓ **De tiempo:** podemos planificar la evaluación en diferentes sesiones que podrán ajustarse de acuerdo al alcance de los objetivos y contenidos, o cuando la o el maestro lo considere pertinente.
 - ✓ **Formato:** la evaluación debe contener la menor cantidad de preguntas, desarrolladas con instrucciones claras y precisas y preferentemente de forma oral.
 - ✓ **De acceso:** se recomienda que en la evaluación se utilicen recursos pictográficos.
- **Para los estudiantes con discapacidad visual**
 - ✓ **De acceso:** las evaluaciones escritas, preferentemente, deben desarrollarse en sistema Braille, oral o digital. En el caso de materias cuyos contenidos sean de alta complejidad, (matemáticas, física, química) en lo posible se deben prever ejercicios básicos.
 - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a la de sus compañeros/as.
- **Para los estudiantes con discapacidad auditiva**
 - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a los demás compañeros/as.
 - ✓ **De acceso:** es importante utilizar la Lengua de Señas Boliviana (L.S.B.), y mayor cantidad de recursos visuales.
- **Para los estudiantes con dificultades en el aprendizaje**
 - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a los demás compañeros/as.
 - ✓ **De acceso:** con apoyo de materiales educativos concretos.

- **¿QUÉ CONSIDERACIONES GENERALES DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PARA QUE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR SEA INCLUSIVA?**

Estudiantes con discapacidad intelectual:

Área Psicomotora

- Dificultades en el control de su postura, relacionadas con el equilibrio y la coordinación psicomotriz gruesa.
- Problemas de coordinación viso-motora fina y que influyen en actividades que exigen precisión.
- Logran asimilar relaciones de distinta naturaleza y grado con el apoyo de materiales concretos y adecuados.
- Presentan mayor disposición a la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Su motivación se desarrolla en espacios abiertos y de esparcimiento.



Área de Lenguaje

- Retraso en la adquisición y uso del lenguaje.
- Diversos trastornos de pronunciación que comprometen el lenguaje.
- A veces presentan ecolalia (perturbación del lenguaje que consiste en repetir involuntariamente una palabra o frase que acaba de pronunciar o de escuchar).
- En general, son personas comunicativas y expresivas, pese a que desarrollan ideas con distinto nivel de organización.
- Relaciona diferentes sonidos con los contenidos que se desarrollan.

Área Intelectual

- La utilización de estrategias didácticas para esta población, son aprovechadas por sus compañeros de curso.
- Aprenden a través de vivencias con materiales concretos ya que tienen mayor dificultad con experiencias abstractas.
- Las funciones intelectuales básicas como la atención, concentración y memoria presentan un desarrollo limitado.
- Algunas funciones intelectuales requieren de procesos de estimulación permanentes.
- Retienen y comprenden mejor imágenes que palabras.
- Aprenden con facilidad rutinas y son perseverantes.

- Bien motivados y con el apoyo adecuado se esfuerzan por aprender.

Área de Socialización

- Los comportamientos al interactuar con los demás no siempre son adecuados.
- Exhiben conductas caprichosas y a veces agresivas, porque están acostumbrados a actuar así.
- Las conductas de cooperación y/o solidaridad serán permanentes en la medida en que se vayan estimulando por las y los maestros.
- Respetan reglas y/o acuerdos en la medida que éstas sean cumplidas.
- Son afectuosos y amables al momento de interactuar con los demás.

Estudiantes con Discapacidad Visual

Área Motora

- Dificultades para conocer y explorar el espacio que lo rodea y para desplazarse libremente.
- Desarrollo de una inhibición y una pasividad por las limitaciones que tienen para desplazarse.
- Desarrollan sentimientos de impotencia y soledad.
- La sobreprotección podrá influir negativamente en un mejor desarrollo de esta importante área.



Área de Lenguaje

- El desarrollo de esta área es de manera similar a la de un estudiante de la misma edad.
- El desarrollo de lenguaje en todas sus formas (articulado, expresivo y comprensivo) va a estar condicionado por las oportunidades de trato y estimulación, si se da en condiciones adecuadas.

Área Intelectual

- No presentan alteraciones en el desarrollo de ésta área.
- Los procesos cognitivos, sólo inicialmente, se dan de manera más lenta.
- Las imágenes mentales son elaboradas a través del tacto y la audición.
- Tienen dificultad para recibir información, más no para procesarla, interpretarla y memorizarla.
- Construyen una imagen del mundo a través de los otros sentidos.

- El aprendizaje de hábitos básicos (higiene, alimentación y vestido) se logrará en forma gradual y progresiva, pero segura, lo cual le permitirá alcanzar la independencia personal que se espera.
- El orden es un hábito importante para la ubicación de objetos y para su autonomía, en estas personas.
- Si es convenientemente estimulado su proceso de socialización no tendrá mayores inconvenientes y participará en juegos y trabajos grupales y se relacionará como cualquier otro niño de su edad.

Estudiantes con Discapacidad Auditiva

Área Psicomotora

- No presentan dificultades en su desarrollo psicomotor.

Área de Lenguaje

- Dificultades en el procesamiento de información lingüística. Su comunicación se debe realizar, preferentemente a través de la Lengua de Señas Boliviana, lectura labial, gestual y otros.



Área Intelectual

- La sordera no afecta la inteligencia, ni a la capacidad de aprender.
- Dificultad para inferir o deducir aquello que no es observable.
- La capacidad para organizar conceptos abstractos y memorizarlos es similar a la de los oyentes.
- La atención sigue un desarrollo normal, sólo que a veces se ve interrumpida por el control visual del ambiente que realiza la persona sorda.
- Inicialmente la persona sorda desarrolla un pensamiento concreto (comprende lo que es capaz de observar), pero con el apoyo de material gráfico logra la evolución de su pensamiento.

Socialización

- La persona sorda, en virtud a su gran capacidad de observación y de imitación logra adquirir hábitos relacionados con la higiene, el vestido y la alimentación, no teniendo mayores problemas en otros aspectos (orden y seguridad).
- La sordera aísla a las personas (por experiencias reiteradas de no comprender y no ser comprendidos), lo cual puede volver irritable a la niña/o sorda/o y

producir frustración. La actitud adecuada de madres y padres, familiares y maestras/os hará posible que ello no altere o afecte su desarrollo emocional y cultural.

Estudiantes con Discapacidad Física/Motora

Área Intelectual

- Debido a que no presentan limitaciones intelectuales o de lenguaje, siempre y cuando esta discapacidad no esté asociada a una parálisis cerebral, acceden al Sistema Educativo con personas de su misma edad.



Área de Lenguaje

- No se afecta el área del lenguaje, excepto las y los estudiantes con parálisis cerebral.
- En estudiantes con parálisis cerebral el lenguaje expresivo está severamente afectado y deben hacer uso de medios alternativos para comunicarse.

Área Socioemocional

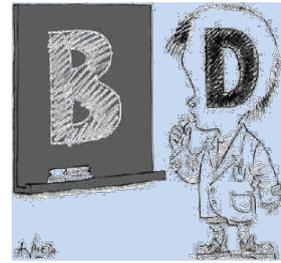
- Las y los estudiantes que presentan una discapacidad física/motora tienen un alto grado de frustración personal y familiar, necesidades de aceptación asociadas al deseo de agradar y dificultades para la socialización, generalmente, por las siguientes razones:
 - Sobreprotección de madres y padres, hermanos, familiares y maestras/os.
 - Limitadas o nulas experiencias de juego o de relación con sus pares.
 - Limitación funcional progresiva por las restringidas experiencias de esfuerzo físico.
 - Desmotivación y poco interés por temor al rechazo o al fracaso.

Área Psicomotora

- Tienen limitaciones para ejecutar actividades físicas, que sí pueden realizar niñas y niños de su misma edad.

Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje

Las y los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje tienen baja tolerancia a la frustración personal y familiar, dentro del desarrollo educativo podemos evidenciar dificultades en diversas áreas de las funciones básicas y cognitivas representadas por las siguientes conductas o actividades:



- Dificultades para entender y seguir instrucciones.
- Retraso en la locomoción presentando alteraciones significativas del tono muscular, torpeza al correr, saltar y brincar.
- Distinguir derecha e izquierda; confunde “ayer”, “hoy” y “mañana”.
- Omite, invierte o añade letras en la lectura oral, como en la escritura.
- Salta o lee el mismo renglón dos veces.
- Con frecuencia no comprende lo que lee.
- Agarra el lápiz de manera inadecuada, rasgos de escritura torpes o difusos.
- Escribe letras, palabras o números al revés, realiza rotaciones, inversiones en las letras y textos escritos.
- No puede resolver operaciones aritméticas sencillas, dificultad en conteo desconteo, cálculos sencillos.
- Le dificulta concentrarse en las tareas o actividades, presenta una atención dispersa, con facilidad se distrae, la atención que focaliza es de corta duración.
- Dificultad en el recuerdo inmediato a menudo suele olvidar con rapidez.
- Retraso en la locomoción presentando alteraciones significativas del tono muscular. torpeza al correr, saltar y brincar.

Estudiantes con Talento Extraordinario

Capacidad intelectual general puede manifestarse a través de las siguientes conductas:

- Aprendizajes tempranos y con poca ayuda.
- Comprensión y manejo de ideas abstractas y complejas. Captan rápidamente las relaciones de igualdad y diferenciales.
- Conocimiento de un amplio vocabulario altamente avanzado para la edad, que se traduce en un buen dominio del lenguaje a nivel expresivo y comprensivo.
- Aprende con rapidez y comodidad lo difícil y saben transferirlo a nuevas situaciones.
- Constante deseo de conocer el por qué, de las cosas, son curiosos y preguntones. Tienen una extensa gama de intereses y de hobbies.
- Comprensión de información y conceptos nuevos.
- Habilidad y rapidez para abstraer, conceptuar y sintetizar.
- Capacidad para utilizar nuevos conocimientos en la resolución de problemas.
- Habilidad para razonar, argumentar y preguntar.
- Conexión entre conceptos diferentes.
- Formulación de principios y generalización, por transferencia de aprendizajes.
- Gusto por la lectura.



Aptitud académica (rendimiento escolar, motivación para el aprendizaje, perseverancia en la tarea) se puede apreciar en:

- Interés por adquirir nuevos conocimientos.
- Habilidad de aprender con rapidez nuevas técnicas, ideas...
- Inusual capacidad para realizar gran cantidad de trabajo y persistencia en la realización de tareas emprendidas.
- Deseo de superación.
- Autonomía y perfeccionamiento en la ejecución del trabajo.
- Interés y apasionamiento por una o diversas áreas.
- Gusto por la lectura, si bien los trabajos escritos son más pobres e incompletos.
- Interés por aspectos importantes de asuntos sociales.
- Buen rendimiento académico y/o rendimiento excepcional en alguna materia.

Creatividad o pensamiento divergente se pone de manifiesto en:

- Curiosidad, tendencia a maximizar el cambio.
- Capacidad de iniciativa.
- Pensamiento más productivo que reproductivo.
- Creación de ideas y procesos novedosos.
- Soluciones originales a problemas.
- Producción de trabajos únicos, vitales y sorprendentes.
- Composición y adaptación de juegos, música.
- Originalidad.
- Fluidez ideacional.

También se proponen algunos indicadores primarios:

- Aprenden con rapidez y facilidad cuando están interesados,
- Excepcional capacidad cognitiva para aprender y utilizar el conocimiento,
- Destreza superior para resolver problemas,
- Incorpora al lenguaje oral un vocabulario avanzado que utiliza con una compleja estructura lingüística.